



## RESOLUCION JEFATURAL No 128-2013-CONCYTEC-OGA

Lima, 24 DIC 2013

Visto el Informe N° 474-2013-CONCYTEC-OGA-ABASTECIMIENTO, del Área de Abastecimiento y la Resolución de Secretaria General N° 074-2012-CONCYTEC-SG;

### CONSIDERANDO:

Que, el inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, con el fin de verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 121° del Reglamento de la Ley N° 29151- Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificado mediante Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA;

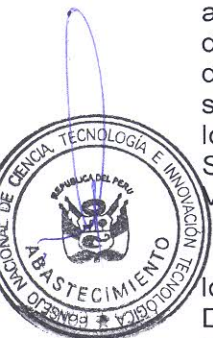
Que, la mencionada norma legal señala que bajo responsabilidad del Jefe de Oficina General de Administración o la que haga las veces, se efectuará un inventario anual en todas las entidades, con fecha de cierre al 31 de diciembre al año inmediato anterior al de su presentación, el mismo que deberá ser remitido a la Superintendencia de Bienes Nacionales entre los meses de enero y marzo de cada año, la información deberá remitirse a través del Software Inventario Mobiliario Institucional (SIMI), la que será acompañada del Informe Final del inventario y del Acta de conciliación de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° del reglamento de la Ley N° 29151- Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificado mediante Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA;

Que, con Resolución del visto, se aprueba el rol de vacaciones del año 2012 de los servidores sujetos a la Actividad Privada regulado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, indicándose en el mismo que el servidor Danilo Toribio Ferreyra Cabrera, miembro de la Comisión de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales del Activo Fijo, de Existencias del Almacén Central, del Almacén de Publicaciones y de los Bienes Culturales de la Biblioteca del Pliego CONCYTEC para el año 2013, gozaría de vacaciones en el mes de octubre, sin embargo en su papeleta de vacaciones se detalla que por necesidad del servicio se reprograma sus vacaciones para el año 2013, las cuales serán del 16 al 31 de octubre 2013 y del 16 al 31 de diciembre del 2013;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 114-2013-CONCYTEC-OGA del 09 de diciembre del 2013 se constituyó la Comisión de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales del Activo Fijo, de Existencias del Almacén Central, del Almacén de Publicaciones y de los Bienes Culturales de la Biblioteca del Pliego CONCYTEC para el año 2013;

Que, con informe del visto, el Responsable del Área de Abastecimiento requiere la modificación de la conformación de los miembros del Comité de Inventario designado con Resolución Jefatural N° 114-2013-CONCYTEC-OGA, al estar el Sr. Danilo Toribio Ferreyra Cabrera, miembro de la comisión de Inventario, de vacaciones hasta el 31 de diciembre del 2013 y al ser necesario realizar las actividades del Inventario de Existencias del Almacén de Publicaciones del Pliego CONCYTEC para el año 2013;

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; la Responsable de Contabilidad y el Responsable de Abastecimiento



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y sus modificatorias, la Ley N° 28613 y Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dar por concluida la designación como miembro de la Comisión de Inventario Existencias del Almacén de Publicaciones del Pliego CONCYTEC para el año 2013 otorgada al Sr. Danilo Toribio Ferreyra Cabrera con Resolución Jefatural N° 114-2013-CONCYTEC-OGA por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y designar en su reemplazo al Sr. Felipe Edmundo Cerdan Aguilar, servidor del Área de Abastecimiento.

**ARTÍCULO 2°.-** Disponer que el Sr. Danilo Toribio Ferreyra Cabrera continúe con las funciones de miembro de la Comisión de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales del Activo Fijo, de Existencias del Almacén Central y de los Bienes Culturales de la Biblioteca del Pliego CONCYTEC para el año 2013 conforme a la Resolución Jefatural N° 114-2013-CONCYTEC-OGA.

**ARTÍCULO 3°.-** Encargar a la Responsable del Portal de Transparencia su publicación en la Página Web Institucional [www.concytec.gob.pe](http://www.concytec.gob.pe).

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

.....  
Ing. Patricia Siboney Muñoz Toia  
Jefa de la Oficina General de Administración

